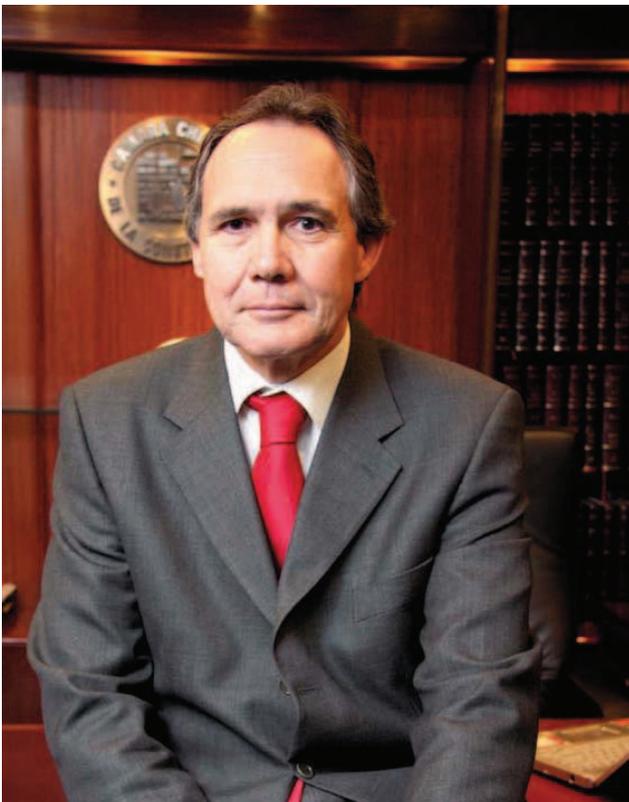


# CINCO PROPUESTAS PRESIDENCIALES

*INFRAESTRUCTURA, URBANISMO, VIVIENDA, MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, EMPLEO Y MEDIOAMBIENTE SON CINCO EJES QUE MARCARÁN A FUEGO EL PRÓXIMO PERIODO PRESIDENCIAL. REVISTA EN CONCRETO RESCATA LAS PROPUESTAS DE LA CChC PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO Y SE ADENTRA EN LOS PROGRAMAS DE LOS CUATRO CANDIDATOS PARA DESENTRAÑAR QUÉ PROPONE CADA UNO DE ELLOS AL RESPECTO.*

POR **JORGE VELASCO C.**

## PROPUESTAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO



### **INFRAESTRUCTURA**

- Mantener un presupuesto de inversión en obras públicas que permita al país un desarrollo acorde con sus necesidades.
- Definir los requerimientos de infraestructura a partir de una mirada de largo plazo.
- Utilizar las concesiones para proveer la infraestructura pública que el país necesita.
- Ampliar las concesiones a áreas como educación, turismo, deportes, recreación y áreas verdes.
- Adecuar las concesiones en explotación a las necesidades de entregar mayor seguridad y mejor servicio.

### **URBANISMO**

- Establecer reglas claras y mecanismos eficientes para la adecuada planificación y gestión de las ciudades.
- Crear una institucionalidad que vele por la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.
- Incentivar una responsable y efectiva participación ciudadana en la gestión de los instrumentos de planificación territorial.
- Definir los instrumentos económicos más adecuados para el eficiente desarrollo de las ciudades.
- Permitir el desarrollo sustentable del borde costero urbano, incorporándolo a los planes reguladores de las respectivas comunas.
- Resguardar los inmuebles patrimoniales y sus entornos, creando un marco regulatorio que establezca incentivos adecuados.

### **VIVIENDA**

- Continuar con programas asistenciales de adquisición de viviendas hasta que se supere el déficit habitacional.

- Mantener los programas de subsidios con deuda que permitan terminar con el déficit.
- Facilitar la adquisición de viviendas sin subsidio mediante la creación de incentivos tributarios.
- Consagrar la neutralidad de los subsidios, equiparando los beneficios para viviendas nuevas o usadas.
- Continuar con programas para la ampliación y el mejoramiento de las viviendas existentes y de su entorno.
- Traspasar mediante licitación a operadores privados la administración y el pago de subsidios.

### MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

- Centrar la labor de los ministerios en la elaboración de políticas públicas y estrategias de largo plazo.
- Desarrollar sistemas modernos y transparentes de accountability de la gestión pública.
- Actualizar el Sistema de Evaluación Social de Proyectos.
- Llevar a la práctica una efectiva regionalización mediante la entrega de recursos y la descentralización de atribuciones.
- Modernizar el Ministerio de Obras Públicas para que pueda responder a los desafíos que enfrenta el país en esta materia.
- Dotar de mayores recursos a la Coordinación de Concesiones del MOP, de manera que pueda cumplir eficientemente su función.
- Definir un mecanismo que asegure que el Estado cumpla con sus proveedores dentro de los plazos legales.
- Modernizar la gestión de los municipios, en particular de las Direc-

- ciones de Obras Municipales.
- Modernizar el sistema de Conservadores de Bienes Raíces.

### EMPLEO

- Fortalecer el Seguro de Cesantía.
- Mejorar los sistemas de intermediación laboral.
- Incorporar la anualización y mensualización de la jornada de trabajo para adecuarla a ciclos estacionales y productivos.
- Otorgar mayor libertad a las organizaciones sindicales para convenir jornadas excepcionales.
- Impedir la generación de fueros sindicales ficticios con propósitos de lucro personal.
- Establecer una Dirección del Trabajo de carácter autónomo y técnico.

### MEDIOAMBIENTE

- Consolidar una institucionalidad ambiental que, junto con proteger al medioambiente, garantice la certeza jurídica para la inversión.
- Dotar a la institucionalidad ambiental de los recursos necesarios para la evaluación de los proyectos dentro de los plazos legales.
- Mantener las Declaraciones de Impacto Ambiental como el mecanismo idóneo para la tramitación de proyectos con bajo impacto ambiental.
- Mantener la política energética de generación a mínimo costo, segura y sustentable.
- Implementar en el menor plazo posible la llamada Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



Más de mil obras, íconos y referentes urbanos en todo Chile,  
son nuestro legado de más de seis décadas de existencia.



[www.tecsa.cl](http://www.tecsa.cl)



# JORGE ARRATE MAC-NIVEN

## PACTO JUNTOS PODEMOS

*NUEVA CONSTITUCIÓN, PLANES TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURA, MÁS PROTECCIÓN A LOS TRABAJADORES Y EL DESARROLLO DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD MEDIOAMBIENTAL*

### INFRAESTRUCTURA

- Subordinar los proyectos de infraestructura a los objetivos de ordenamiento territorial, mediante planes nacionales y regionales de largo plazo.
- Impulsar un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos que complete una red primaria vial pavimentada, en la totalidad de las ciudades cabeceras de comuna, en las localidades principales de cada comuna, entre sí y con los principales centros productivos y logísticos del país.
- Reformular los métodos y procedimientos de decisión de inversiones en construcción y conservación vial, asegurando la participación social de manera vinculante.
- Revisar las tarifas de las carreteras construidas con el sistema de concesiones una vez recuperada la inversión, para que se asegure que sean equitativas para los usuarios y que cubran sólo la conservación, mejoramientos y ampliaciones y los gastos asociados a la explotación.
- Operar un nuevo modelo estratégico de gestión ferroviaria, en el marco de la recuperación y desarrollo estructural del sistema de carga y pasajeros, para que abarque todo el país.
- En Santiago: corregir el actual sistema de transporte urbano, priorizando una fuerte inversión para completar la infraestructura de corredores para vehículos de transporte en superficie; ampliar progresivamente las líneas del Metro en Santiago, orientando los esfuerzos principales a los centros populares más poblados de la ciudad, en particular el poniente de la capital.
- Completar rápidamente una red de ciclovías que conecte sin interrupciones toda el área urbana.
- No construir más autopistas urbanas.
- Impulsar un plan de inversiones que asegure, en un periodo de 4 años, la construcción y reparación de todos los hospitales y centros de salud primaria que se requieren a lo largo del país, garantizando también los equipamientos correspondientes.
- Implementar un Plan Nacional de inversiones en recintos multiporosos simples que sirvan a toda la comunidad territorial organizada.
- Adelantar todos los proyectos de inversión pública e introducir una normativa que agilice las inversiones de los ministerios de Obras Públicas y Vivienda.

### URBANISMO

- Crear el Ministerio de Ordenamiento Territorial, que formulará directrices de urbanismo elaboradas junto a la comunidad en todas las áreas urbanas, para su ejecución por la autoridad local correspondiente. Ello apunta a favorecer la articulación de usos de suelos, la densificación, y la limitación de la expansión de áreas urbanas;
- Crear la Autoridad Metropolitana de Transporte y Urbanismo del Gran Santiago. Su rol será el de planificar, organizar, regular y fiscalizar el sistema de transporte en Santiago. Además, administrará los fondos de subsidio y asegurará la coherencia de las políticas de uso de suelo y urbanismo con el sistema de transporte.
- Promover y financiar proyectos emblemáticos para favorecer la renovación de barrios y el reequilibrio de la ciudad, para mejorar la cohesión en integración social.

### VIVIENDA

- Promover una política de vivienda social, con instalación distribuida por igual en todos los barrios de las ciudades.
- Eliminar cualquier incentivo a la construcción de vivienda estándar y, en cambio, promover la vivienda social y la renovación del patrimonio arquitectónico.

### MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

- Conformar una nueva Constitución Política: Ésta buscará, entre otras medidas, cambiar el sistema binominal por uno proporcional, incorporar el sufragio de los chilenos en el exterior, elección directa de todos los cargos de gobierno (incluidos intendentes y consejeros), y fusionar las dos cámaras del Parlamento en una sola.
- Estudiar una propuesta impositiva que permita a las autoridades regionales, en consulta con las organizaciones ciudadanas, la decisión y gestión sobre el gasto e inversión en sus territorios.
- Entregar a las instituciones reguladoras del Estado los recursos financieros y las personas idóneas, en el número requerido, para fortalecer la capacidad de fiscalización.
- Impulsar una carrera funcionaria pública (única y nacional), que contenga diversos escalafones, y mejorar los niveles de profesionalización de los funcionarios públicos, con un Instituto Nacional de Administración para su capacitación permanente.
- Aumentar el número de funcionarios públicos, de manera que el

Estado tenga la cantidad de personal necesario para poder asumir sus tareas más allá de un rol subsidiario.

## EMPLEO

- Aumentar las facultades de la Dirección e Inspección del Trabajo para sancionar con rapidez las prácticas antisindicales
- Resguardar los derechos laborales de los trabajadores (as) temporero (as) o permanentes.
- Establecer un Estatuto de Protección de Garantías y Derechos Especiales, para el trabajador eventual o de temporada.
- Impulsar las cooperativas campesinas, las asociaciones gremiales y toda forma de asociatividad que exprese el emprendimiento colectivo.
- Eliminar la figura del reemplazo de los trabajadores en huelga para que el derecho a huelga sea efectivo.
- Terminar con el “despido por necesidades de la empresa”. A su vez, los despidos colectivos sólo podrán efectuarse previa autorización de los Ministerios del Trabajo y de Economía, los que estudiarán todas las alternativas posibles para evitarlos o atenuarlos.
- Eliminar la figura de la subcontratación, considerando para efectos legales y previsionales, a todos los trabajadores partes de una sola unidad económica.
- Fundar un Instituto del Trabajo, dependiente del Estado, para la capacitación permanente de los trabajadores y que les permita además completar su educación formal.
- Impulsar un Plan Nacional de Capacitación para todo trabajador desempleado, con un subsidio que represente la mitad del salario de

cuando el trabajador se encontraba en actividad.

## MEDIOAMBIENTE

- Creación del Ministerio de Medioambiente. Éste deberá establecer los lineamientos generales de la Política Ecológica, su seguimiento, evaluación y control.
- Crear dos superintendencias: una de fiscalización ambiental, que asegure el cumplimiento de la legislación correspondiente y con atribuciones para demandar al Estado por incumplimiento de los servicios públicos; otra de conservación ambiental, que gestione y maneje las áreas protegidas.
- Entregar completa autoridad a los gobiernos regionales para ejecutar la política medioambiental, así como de la planificación y gestión en sus territorios.
- Suspensión en la entrega de concesiones a empresas salmoneras mientras no se elabore un nuevo marco regulatorio de gestión integral del borde costero.
- Aplicar royalties por el usufructo de los recursos naturales.
- Promover los cambios al marco regulatorio energético, para favorecer una política energética que promueva el desarrollo sustentable del país y sus territorios.
- Impulsar una estrategia que promueva la energía renovable: eólica, mareomotriz, geotérmica y solar. Mientras se desarrollan estas energías alternativas habrá que fortalecer la eficiencia energética, además de tomar resguardos ambientales con las centrales térmicas e hidroeléctricas de pasada.



# MARCO ENRÍQUEZ-OMINAMI GUMUCIO

## INDEPENDIENTE

*FOMENTO A LAS ERNC, FLEXIBILIDAD LABORAL, VIVIENDAS SOCIALES DE CALIDAD, INTEGRACIÓN DE LAS REGIONES Y NUEVAS POLÍTICAS PARA LAS CIUDADES*

## INFRAESTRUCTURA

- Aumento del gasto en Obras Públicas para pavimentación de caminos rurales y pavimentación y reparación de calles urbanas, entre otros.
- Diseño e inicio de construcción de 10 nuevos hospitales de mediana y alta complejidad (2 en Santiago y 8 en regiones).
- Aumentar la infraestructura y equipamiento para las artes escénicas en todo el país.
- Ampliar la red ferroviaria nacional, con miras al incremento del transporte de carga.
- Construcción de vías exclusivas y carriles para buses en las principales ciudades de Chile.
- Desarrollo de un Plan Estructural de Ciclovías para todas las ciudades de Chile, con estándares internacionales de seguridad y conectividad.

## URBANISMO

- Creación de Planes Maestros de Desarrollo Urbano, con estricto respeto al patrimonio agro-ecológico y cultural.
- Creación de una Alcaldía Mayor en las grandes ciudades: será la máxima autoridad territorial en ellas y articulará los diversos sistemas y funciones urbanas.
- Aproximación a los 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante en los centros urbanos, de acuerdo a lo sugerido por la Organización Mundial de la Salud.
- Nuevas Políticas de Integración Social Urbana: banco público de suelo urbano para permitir la acción del Estado en la regulación del mercado de suelo; aumento de la participación numérica de viviendas sociales y económicas en los nuevos proyectos de desarrollo urbano.
- Legislación de Ordenamiento Territorial Estratégico, que permita la convivencia y compatibilidad social y ambiental entre las diversas actividades a nivel comunal, regional y nacional, y que resguarde el estatus especial de protección de los territorios indígenas, los Parques Nacionales y las áreas protegidas públicas y privadas.
- Revisión de los Planes Reguladores Metropolitanos y Regionales, para prevenir las “distorsiones” del mercado inmobiliario y las nuevas autopistas que siguen empeorando la calidad del aire.

## VIVIENDA

- Construir viviendas sociales de un mínimo de 45 metros cuadrados ampliables por cada casa, y de 55 metros por departamento.
- Programas de aislamiento térmico para viviendas sociales y para viviendas de hasta 2.500 UF.
- Subsidios para la vivienda social y subvenciones con créditos blandos de largo plazo al resto de las edificaciones, para eliminar el asbesto en las edificaciones existentes.
- Incorporar en todos los Planes Reguladores Comunales áreas de uso residencial para vivienda social.
- Eliminar exenciones tributarias para el DFL2, salvo para la vivienda familiar.

## MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

- Nueva Constitución de la República.
- Descentralización y fortalecimiento de las regiones: el intendente será electo popularmente como la máxima autoridad regional; consejos regionales elegidos popularmente en un distrito único regional por listas abiertas.
- Reforma municipal para fortalecer el poder local y así traspasar a los municipios todos los programas de reparación de pavimentos, manutención de parques y mejoramiento de barrios. Esto contempla también el aumento de los recursos municipales.
- Fondo y políticas de convergencia territorial y equidad para apoyar a las regiones rezagadas en los principales indicadores económico-sociales.

## EMPLEO

- Subvención al traslado de empresas hacia regiones desde Santiago.
- Horarios flexibles para mujeres, jóvenes y adultos mayores para fomentar su inclusión en el mercado laboral.
- Continuar con la indemnización por años de servicio a quienes lo posean y ampliar y robustecer el seguro de cesantía, para que beneficie a mayor cantidad de trabajadores.
- Fondo de Financiamiento para la Competitividad: capacitación adhoc para personas desligadas de sus trabajos, para ampliar sus posibilidades de reinserción.
- Reorientar programas de empleo municipal: mejoramiento de Obras Públicas, integrando a trabajadores de la comuna, y de infraestructura y servicios para la comunidad.
- Subsidio a la contratación indefinida.
- Fortalecer el seguro de cesantía y cambiar progresivamente el sistema de indemnizaciones.
- Nueva legislación laboral que permita avanzar del sistema de incumplimiento-sanción hacia el establecimiento de mejores estándares laborales en el que las empresas compitan por mejorar sus condiciones de trabajo y atraigan a los mejores trabajadores hacia sus empresas.

## MEDIOAMBIENTE

- Promover el uso de energías renovables no convencionales: energía eólica, solar y geotérmica. Devolver el pago del IVA por compra de insumos para proyectos eólicos y solares hasta el año 2020 para autogeneradores y comunitarios.
- Establecer un Plan de Desarrollo Energético en el que se estipula un 25% de la nueva generación eléctrica en base a ERNC al 2015, para así lograr que estas energías representen el 20% de la matriz al 2020.
- Fortalecer el rol del Estado en la definición y regulación del sector energético.
- Eficiencia energética: Aplicar medidas en edificios públicos y municipales, para que el 100% de los nuevos y el 50% de los existentes disminuyan significativamente sus consumos.
- Financiamiento de la instalación de 1.500 MW a través de un Fondo de Capital de Riesgo público/privado de 250 millones de dólares, especializado para proyectos de ERNC de nuevos actores.
- Creación de un Fondo Complementario Concursable, por un monto total de 30 millones de dólares, para posibilitar inversiones comunitarias en ERNC y Eficiencia Energética.
- 25 millones de dólares para levantar un Catastro Nacional y Público de recursos energéticos renovables.
- Aplicación de un gravamen a la explotación de recursos naturales.





# SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE

## COALICIÓN POR EL CAMBIO

*CONSOLIDACIÓN DE LAS CONCESIONES, FUERTE CREACIÓN DE EMPLEOS,  
FORTALECIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO MEDIOAMBIENTAL Y  
CIUDADES DE MEJOR CALIDAD*

### INFRAESTRUCTURA

- Reconoce a los mecanismos de asociación público-privada como una herramienta eficaz para recuperar los niveles de inversión de mediados de la década y acercarse a una cifra cercana al 2,5% del PIB. Los proyectos deben ser hechos preferentemente por el sector privado mediante el mecanismo de concesiones.
- Establecer un marco legal y regulatorio estable, transparente y considerar una adecuada distribución de riesgos entre el Estado y los inversionistas, y asegurar estándares de calidad crecientes.
- Construcción de 10 nuevos hospitales con el sistema de concesiones. Además, se invertirán US\$ 620 millones para recuperar y modernizar la infraestructura actual.
- Aumento de infraestructura rural por medio de inversión en caminos, electrificación, obras de riego e infraestructura de educación y salud rural.
- Infraestructura deportiva: construcción de 1.500 nuevas canchas de fútbol en barrios y de dos mil nuevas multicanchas, además de crear escuelas de deportes en todas las comunas.
- Diseño e implementación de un plan maestro de ciclovías y ciclobandas, para duplicar el número de usuarios de bicicleta en los próximos cuatro años.

### URBANISMO

- Desarrollar una planificación urbana más moderna que mejore la participación ciudadana, la descentralización y la incorporación de mayor flexibilidad: perfeccionamiento de instrumentos de planificación para barrios residenciales.
- Creación de instancia administrativa de coordinación a nivel de áreas metropolitanas, para iniciativas que afecten a la ciudad en su conjunto.
- Perfeccionamiento de los ministerios de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para redefinir competencias con miras a una mayor coordinación y descentralización de sus roles en materias urbanas y en su relación con las responsabilidades que competen a los municipios.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en la planificación de las ciudades.
- Creación de incentivos para proteger el patrimonio cultural y edificaciones de valor, adaptando la actual institucionalidad.

- Sistema de tarificación vial por congestión.
- Perfeccionamiento del sistema de permisos de edificación y urbanización, a través de la estandarización de formatos. Sistema de información electrónico. Fortalecimiento de sistemas de fiscalización.
- Creación de 200 plazas en todo Chile, activando y asegurando espacios públicos de calidad.
- Establecimiento de incentivos y mecanismos para alianzas público-privadas que permitan a las empresas participar en la construcción de espacios públicos urbanos y recuperación de riberas y bordes costeros en ríos, lagos y playas.
- Programa nacional de forestación urbana para plantar 16 millones de árboles.
- Construcción de nuevas comisarías y casetas de vigilancia.

### VIVIENDA

- Erradicar 533 campamentos.
- Seiscientos mil nuevas soluciones habitacionales con subsidio del Estado en los próximos cuatro años. Mecanismo de evaluación periódica que mida la eficacia de los programas.
- Garantizar la calidad de la construcción de nuevas viviendas. Propiedades nuevas con subsidio estatal con un mínimo de 55 m<sup>2</sup> de superficie.
- Reforzar subsidio para ampliar y mejorar las viviendas ya construidas.
- Sistema de Control de Calidad de las Viviendas para garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos.
- Simplificación sistemas de subsidios y adecuación de valores: familias más vulnerables podrán optar a un subsidio para adquirir viviendas sin deudas de hasta 700 UF; familias de sectores bajos y medios con acceso a crédito, podrán optar a un subsidio decreciente para viviendas con un valor entre 700 UF y 2.000 UF.
- Seguro para beneficiarios de programas habitacionales.

### MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

- Crear una Superintendencia de Obras Públicas, independiente del MOP, para supervisar tanto las obras concesionadas como las construidas con fondos públicos.
- Potenciar la dirección de planeamiento de infraestructura del MOP y entregarle un rango de liderazgo en la coordinación con unidades similares a los ministerios de Transportes y de Vivienda y Urbanismo.

- Sistema permanente de capacitación para los funcionarios públicos y extensión del Sistema de Alta Dirección Pública a las regiones.
- Creación de la Agencia de Calidad de las Políticas Públicas para reforzar la evaluación y gestión pública.
- Transformación del Ministerio de Economía para priorizar el fomento y desarrollo de las pymes.
- Descentralización: creación de alianzas estratégicas entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales en temas de infraestructura, seguridad ciudadana, desarrollo de polos productivos, fomento a la inversión, impulso a universidades y centros de formación técnica regionales.
- Fortalecer la autonomía de los gobiernos municipales.
- Estudio de relocalización de servicios públicos y Seremis con criterios de equilibrio regional.

## EMPLEO

- Crear un millón de nuevos empleos.
- Subsidio al trabajo: extensión del subsidio al empleo a mujeres, jóvenes, trabajadores vulnerables y a las personas con discapacidad.
- Facilitar el acceso a la nueva justicia laboral. Autonomía a la Dirección del Trabajo.
- Fortalecimiento de los sindicatos y de la negociación colectiva: ampliar materias a negociar y eliminar restricciones. Flexibilidad pactada entre trabajador y empresa.
- Perfeccionamiento del Programa del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), otorgando un Bono de Capacitación Personal a los trabajadores más vulnerables para que escojan dónde quieren capacitarse. Extensión a personas sin trabajo y con contratos temporales.
- Programa extraordinario de subsidio a la contratación de trabajo en 2010, equivalente a un 30% de un salario mínimo por 10 meses, que genere 150 mil nuevos puestos.

## MEDIOAMBIENTE

- Crear un marco regulatorio ambiental jurídicamente simétrico y políticamente balanceado.
- Incorporar actividades y proyectos adicionales al SEIA.
- Dar certeza jurídica y de seguridad política para la inversión y protección de los derechos ciudadanos en el ámbito medioambiental.
- Crear políticas ambientales con base en el ordenamiento territorial, estabilidad territorial y descentralización regional.
- Crear instrumentos de política económica medioambiental y de gestión socioambiental integrados.
- Crear un sistema procesal de reclamación administrativo que minimize la "judicialización" de los proyectos sujetos al SEIA.
- Crear la figura del delito ambiental.
- Fortalecer la estructura normativa en materia de estándares y parámetros técnicos (sanitarios y medioambientales).
- Crear una institucionalidad eminentemente técnica e integrada a la función política: modificar las Coremas.
- Crear formas de participación ciudadana directas y vinculantes en temas medioambientales. Incluir a las municipalidades, gobernaciones marítimas y otros organismos con jurisdicción local.
- Separar normativas en materias de salud pública, medioambiente y pueblos originarios.
- Ministerio del Medioambiente con amplias facultades, y altamente tecnificado en materia de normas de calidad ambiental y normas de emisión.
- Contar con fuentes energéticas confiables, a precios competitivos y con cuidado del medioambiente.
- Promover la eficiencia energética.
- Meta de 20% de ERNC en la matriz energética al año 2020.



# EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE

## CONCERTACIÓN DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA

*INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD, NUEVA CONSTITUCIÓN, NUEVO CÓDIGO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD ENERGÉTICA*

## INFRAESTRUCTURA

- Énfasis en el mejoramiento y multiplicación de los pasos fronterizos, aumento de la dotación de aeropuertos, y en mejorar infraestructura portuaria.
- Estudio del proyecto a baja altura en el Paso Los Libertadores.
- Construcción de la infraestructura necesaria para la plena integración del territorio nacional. Con este fin se va a expandir el sistema de concesiones. "Seguimos pensando que la alianza público-privada



es básica para desarrollar las nuevas rutas, conservar las redes viales, construir nuevos puentes, mejorar los aeropuertos, así como edificar hospitales y otra infraestructura pública”.

- Fondo especial para proyectos destinados a la rehabilitación, equipamiento y modernización de salas de teatro, música, danza y artes visuales en todo el país, de manera de incorporar a las compañías y colectivos privados a la red nacional de infraestructura cultural.
- Incremento de la construcción de embalses para regular las cuencas. Construcción y mejoramiento de canales y otras obras de conducción.
- Profundización del Programa de Pavimentación de Caminos Rurales. Incrementar la inversión pública para que, al finalizar la próxima década, Chile duplique los mil kilómetros de caminos básicos que se construyen anualmente.
- Respaldo a la puesta en marcha de ampliaciones a los puertos de Valparaíso y San Antonio. Ampliación de puertos de la Región del Bío-Bío.
- Construcción ruta interportuaria.
- Fuerte inversión pública en puentes para asegurar tráfico de carga de 45 toneladas.

## URBANISMO

- Construcción de by pass en las ciudades.
- Armonización de autopistas urbanas con áreas verdes.
- Construcción colectores de aguas lluvia.
- Mejoría espacios públicos.

## VIVIENDA

- Implementación de un seguro estatal de dividendos hipotecarios para viviendas de hasta UF 2.000.

## MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

- Nueva Constitución política.
- Autonomía para las regiones: elección de sus asambleas regionales por voto directo. Intendentes podrán ser revocados de sus mandatos por plebiscito.
- Autonomía en los recursos sectoriales: se establecerán ministerios sectoriales regionales.
- Más recursos a los Municipios: el objetivo es doblar el porcentaje de recursos sobre la inversión.
- Reforma a la administración pública que establezca la transparencia, idoneidad y vocación del servicio público como el fundamento de la actividad del Estado.

## EMPLEO

- Nuevo Código del Trabajo realizado por medio de un “acuerdo nacional” de trabajadores, empresarios y todos los sectores políticos. Se busca aumentar la sindicalización y la participación laboral de las mujeres, jóvenes y los adultos mayores.
- Educación para los Trabajadores: Sistema de Educación Integrada que facilite la capacitación para todos los trabajadores. Unirá educación técnica media y superior con los sistemas de certificación de competencias.
- Mejorar el sistema de intermediación laboral. Además, se implementará un programa inmediato de fortalecimiento profesional y tecnológico de las oficinas municipales de intermediación laboral (OMIL).
- Educación continua para los trabajadores: el trabajador podrá decidir dónde y qué estudiar. Extensión de las franquicias tributarias a pequeñas y medianas empresas. Financiamiento del sistema entre Estado, empresas y trabajadores.
- Sistema de información para el mercado laboral.
- Estatuto del Temporero que otorgue garantías a los trabajadores temporales.
- Establecer la figura del Defensor Laboral.

## MEDIOAMBIENTE

- Asegurar un abastecimiento de calidad y del menor costo posible para hogares y empresas.
- Elevar el nivel de seguridad energética.
- Establecer un marco legal que incentive la eficiencia energética.
- Retomar el desarrollo de la hidroelectricidad.
- Crear una agencia estatal que asuma el liderazgo en el estudio de la energía nuclear.
- Precios y condiciones de operación atractivos para los inversionistas.
- Ley de Eficiencia Energética que premie a los individuos y empresas que hacen esfuerzos en este sentido.
- Plan para transformar a Chile en un polo de desarrollo e innovación de energías renovables no convencionales.
- Construcción de la Plataforma Bioenergética del Sur: programa de desarrollo tecnológico y un fondo de atracción de inversiones en bioenergía. Permitirá explotar los residuos biológicos de la industria forestal.
- Construcción de la Plataforma Solar de Atacama: Se adicionará un programa de desarrollo tecnológico y un fondo de atracción de inversiones en energía solar. Permitirá desalinizar aguas para expandir la frontera agrícola en el norte.